

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 292 Sábado 3 de diciembre de 2016 Sec. V-B. Pág. 76709

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

62659

Resolución de 23 de noviembre de 2016, de la Dirección General de Empleo, por la que se anuncia el depósito de la modificación de los Estatutos de la asociación empresarial denominada Asociación Nacional de Centros de E-learning y Distancia, en siglas ANCED (Depósito número 99000049, antiguo número de depósito 374).

Ha sido admitida la modificación de los Estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical ("Boletín Oficial del Estado" de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales ("Boletín Oficial del Estado" de 20 de junio de 2015).

La solicitud de modificaciones estatutarias fue formulada por don Miguel Ángel Fernández Sánchez mediante escrito tramitado con el número 99/2016/006734.

La Asamblea General celebrada el 22 de junio de 2016 aprobó la modificación de los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 14, 16, 21, 23, 26, 27 y 33 de los Estatutos de esta asociación. El acta de la asamblea está firmada por don Miguel Ángel Fernández Sánchez como Secretario General con el visto bueno del Presidente don Jorge Azcarate Morera.

Se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social ("Boletín Oficial del Estado" de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 23 de noviembre de 2016.- El Director General, P.D. (ORDEN ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A160087852-1